

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD VEGETAL  
DIRECCION DEL PROGRAMA NACIONAL DE MOSCAS DE LA FRUTA  
TRAMPEO PREVENTIVO CONTRA MOSCAS EXOTICAS DE LA FRUTA

AGOSTO 2017.

## 1. ANTECEDENTES.

a. En México y en otros países las moscas de la fruta constituyen severos problemas fitosanitarios, por el daño directo que ocasionan a la producción además de las restricciones en la comercialización (importaciones y exportaciones) de los productos hospederos. La fruticultura en México es una actividad agrícola prioritaria, aporta beneficios económicos relevantes como generación de empleos, de alimentos y de divisas. Los árboles frutales son frecuentemente afectados por plagas como las moscas de la fruta de diferentes géneros, destacando por su importancia económica y cuarentenaria para México los géneros *Ceratitis*, *Bactrocera* y *Anastrepha*. En el Estado de Jalisco hay especies hortofrutícolas tales como: aguacate, café, chile serrano, ciruela, durazno, guayaba, frambuesa, lima, manzana, melón, mango, membrillo, naranja, papaya, pepino, tomate rojo, toronja, entre otros, los cuales se verían afectados en su producción y comercialización a distintas zonas del país por presencia de estas plagas.

## OBJETIVOS - META

Detectar oportunamente cualquier incursión de moscas exóticas de la fruta en el territorio nacional mediante la revisión catorcenal de 10 rutas de trapeo con un total de 358 trampas (210 Trimedlure, 39 Cuelure, 39 Methil eugenol y 70 con proteína hidrolizada).

INVERSION TOTAL	INVERSION FEDERAL	INVERSION ESTATAL
716,284.00	536,284.00	180,000.00

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD VEGETAL  
DIRECCION DEL PROGRAMA NACIONAL DE MOSCAS DE LA FRUTA

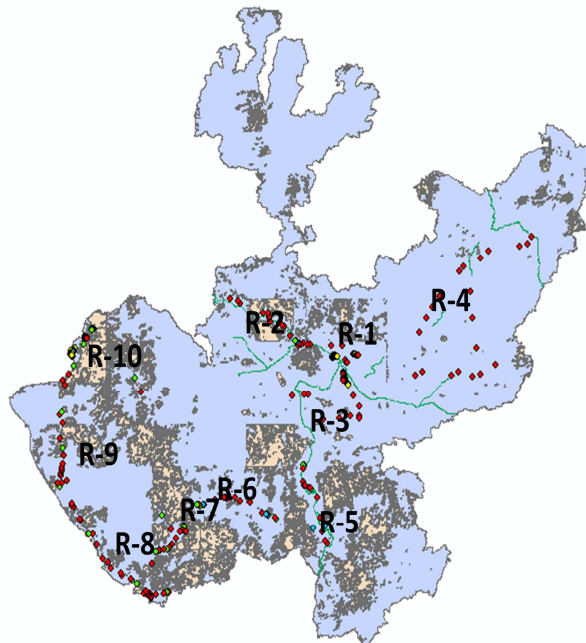
**b. INFORME MES DE JULIO DE 2017.**

En este mes, se revisaron 456 de las 716 trampas del tipo Jackson y del tipo McPhail de las programadas de acuerdo a las 4 semanas que tiene este mes de 2017, donde se extraviaron diez y ocho trampas, mismas que se reinstalaron, no se revisaron las rutas 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, por falta de recursos económicos, teniendo un 63.7% en la revisión de trampas del tipo Jackson y del tipo McPhail. Actualmente se tienen instaladas 288 trampas del tipo Jackson en el Estado, las cuales están distribuidas en diez rutas, de las cuales 210 están con atrayente de trimedlure, 39 con methil eugenol, 39 de cuelure y 70 trampas de tipo McPhail en zonas de alto riesgo.

**2. SITUACION FITOSANITARIA.**

a. El Estado de Jalisco actualmente, se encuentran en Zona Libre de Moscas exóticas de la Fruta.

b. Mapa del Estado.



**DIRECCION GENERAL DE SANIDAD VEGETAL  
DIRECCION DEL PROGRAMA NACIONAL DE MOSCAS DE LA FRUTA**

RUTA	NOMBRE DE RUTA
1	Zona metropolitana de Guadalajara
2	Tequila
3	Aeropuerto
4	Altos
5	Ciudad Guzmán
6	Autlán
7	Casimiro Castillo
8	Cihuatlán
9	Tomatlán
10	Puerto Vallarta

c. Beneficia a 12,101 productores en la comercialización de sus frutas y hortalizas, con una superficie de 36,076.6 hectáreas, (aguacate, calabacita, café, chile verde, ciruela, durazno, guayaba, lima, manzana, melón, membrillo, naranja, pepino, sandía, tomate rojo, tomate verde, toronja y mango), con valor de la producción (millones de pesos) de \$ 6,184.89; se produjeron entre frutas y hortalizas 629,935.79 toneladas. (Fuente: OIEDRUS).

### 3. ACCIONES FITOSANITARIAS.

a. Revisión catorcena de las trampas de tipo Jackson y McPhail, se realiza el monitoreo de las 358 trampas instaladas en diez rutas en la mayor parte del territorio estatal y estar en alerta para seguir conservando el estatus fitosanitario de zona libre.

#### b. Metas realizadas.

Actividad/Acción	Unidad de medida	Físico		
		Programado anual	En el mes	
			Programado	Realizado
Trampeo	No. Trampas instaladas	358.0	358.0	358.0
	No. Trampas revisadas	9,308.0	855.0	772.0
Seguimiento	No. De Supervisión	12.0	1.0	1.0
Administración	No. Informes Técnicos	12.0	1.0	1.0
	No. informes financieros	12.0	1.0	1.0

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD VEGETAL  
DIRECCION DEL PROGRAMA NACIONAL DE MOSCAS DE LA FRUTA

**c. Comportamiento poblacional.**

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	PROGRAMADO DEL MES	REALIZADO EN EL MES	TRAMPAS POSITIVAS
Trampeo	No. Trampas instaladas	358.0	358.0	358.0	0
	No. Trampas revisadas	9,308.0	855.0	772.0	0

**4. CUMPLIMIENTO DE METAS.**

**a. Reporte Físico.**

Actividad/Acción	Unidad de medida	Físico					
		Programado anual	En el mes		Acumulado al mes		
			Programado	Realizado	Programado	Realizado	% de avance
Trampeo	No. Trampas instaladas	358.0	358.0	358.0	358.0	358.0	100.00
	No. Trampas revisadas	9,308.0	855.0	772.0	6,225.0	5,666.0	91.02
Seguimiento	No. De Supervisión	12.0	1.0	1.0	8.0	8.0	100.00
Administración	No. Informes Técnicos	12.0	1.0	1.0	8.0	8.0	100.00
	No. informes financieros	12.0	1.0	1.0	8.0	8.0	100.00

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD VEGETAL  
DIRECCION DEL PROGRAMA NACIONAL DE MOSCAS DE LA FRUTA

b. Reporte Financiero.

Actividad/Acción	Unidad de medida	Financiero						
		Programado anual		Ejercido en el mes		Acumulado en el mes		
		Federal	Estatad	Federal	Estatad	Federal	Estatad	% de avance
Trampeo	No. Trampas instaladas	536,284.00	110,218.00	43,619.63	4,008.20	264,920.90	4,008.20	41.6
	No. Trampas revisadas							
Seguimiento	No. De Supervisión	-	69,782.00	-	756.30	-	5,234.50	7.5
Administración	No. Informes Técnicos	-	-	-	-	-	-	-
	No. informes financieros							
<b>Total</b>		536,284.00	180,000.00	43,619.63	4,764.50	264,920.90	9,242.70	38.3

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD VEGETAL  
DIRECCION DEL PROGRAMA NACIONAL DE MOSCAS DE LA FRUTA

**5. IMPACTO DE LAS ACCIONES FITOSANITARIAS.**

a. Los productores de beneficiados con el trampeo preventivo contra moscas exóticas de la fruta son 11,418.0

b.

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	AGOSTO 2016	AGOSTO 2017
Trampeo	Reporte de Capturas	0.0	0.0

c. Protegiendo los siguientes cultivos:

CULTIVO	SUPERFICIE (HA)	UNDADES DE PRODUCCION (NO.)	PRODUCTORES (NO.)	PRODUCCION (TONELADAS)	VALOR DE LA PRODUCCION (MILES DE PESOS)
AGUACATE	6,960.84	2,284.00	2,318.00	103,279.49	222,787.22
CAFÉ	126.00	41.00	42.00	740.40	3,386.03
CHILE VERDE	2,207.03	683.00	725.00	161,392.59	1,782,408.12
CIRUELA	808.82	252.00	265.00	17,486.98	69,609.64
DURAZNO	463.00	143.00	151.00	26,083.25	140,303.15
GUAYABA	341.25	105.00	113.00	6,386.10	22,789.39
FRAMBUESA	77.00	23.00	25.00	1,102.70	17,613.47
LIMA	298.50	96.00	100.00	6,236.77	34,192.82
MANZANA	21.50	8.00	8.00	100.71	1,384.13
MANGO	627.34	339.00	212.00	9,850.63	27,942.51
MELON	2,335.70	759.00	779.00	43,625.01	766,679.89
MEMBRILLO	379.00	364.00	127.00	3,343.96	21,737.31
NARANJA	272.50	89.00	91.00	1,704.05	20,148.02
PAPAYA	1,057.00	337.00	354.00	8,189.91	52,957.05
PEPINO	4,003.97	1,286.00	1,335.00	117,426.84	1,169,056.05
JITOMATE	3,039.20	980.00	1,013.00	3,406.49	20,312.25
TORONJA	13,057.65	4,208.00	4,353.00	119,579.91	1,811,587.66
	36,076.30	11,997.00	12,011.00	629,935.79	6,184,894.71